

Expediente: 628/14
Carátula: CHANAMPA CARLA VANESA Y OTROS C/ VILLAFANE JOSE MIGUEL S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHANAMPA, CARLA VANESA-ACTOR
20245332964 - VILLAFANE, JOSE MIGUEL-DEMANDADO
20245332964 - NUÑEZ MARIO ARIEL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 628/14



H20901765030

JUICIO: CHANAMPA CARLA VANESA Y OTROS c/ VILLAFANE JOSE MIGUEL s/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD EXPTE 628/14

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 25 de junio de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 25/06/2025 presentado por Oficiales Notificadores del Centro Judicial Concepción:

Agréguese Cédula de Notificación N°H20901764274. Con lo informado por el Sr. Oficial Notificador: A conocimiento del Interesado-JAAA

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.